


www.cdmx.info

MENSAJE POLÍTICO

Hay juego nuevo en disputa por el PRD CDMX

Por Alejandro Lelo de Larrea

La orden del IECM de reponer el procedimiento del registro del PRD Ciudad de México regresó a juego nuevo la disputa de dos grupos por el control del partido: el de los enterradores del PRD Nacional, Jesús Zambrano y Víctor Lobo, con personajes como los diputados Ricardo Monreal y Pedro Haces tras bambalinas; y el de la dirigencia legítima, de las bases del partido, el que encabeza Nora Arias.

La resolución del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) de este martes, en "sesión urgente", está plagada de inconsistencias porque la elaboraron al vapor. Se extralimitaron, porque se tomaron atribuciones que en ningún momento les mandó la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Precisamente esos errores del IECM son la materia jurídica para que la militancia y Nora Arias presenten un recurso de impugnación, que llevará todo al comienzo de la historia. Juego nuevo. Nada para nadie.

Hasta ayer, no había sido parte de la litis el vacío legal en que se constituyó la dirigencia de Karla López Celis, Sergio Iván Galindo Hernández, Polimnia Romana Sierra Bárcena, Luz del Carmen Rocha Silva y Rocío Sánchez Pérez. Sin embargo, como este martes el IECM ya los reconoció, se puede combatir jurídicamente de fondo este hecho.

El 19 de septiembre pasado, el Instituto Nacional Electoral (INE) determinó la extinción del PRD nacional por no haber obtenido el mínimo del 3% de la votación en los comicios de junio. A partir de ese momento, el presidente Jesús Zambrano y todos los dirigentes estatales del partido se quedaron en la nada, ya sin ninguna representación partidista.

Sin embargo, tres días después, el 22 de septiembre, una dirigencia inexistente, espuria del PRD, encabe-

zada por Carlos Estrada –que había renunciado meses antes–, convocó a la conformación de la Dirección Ejecutiva Estatal, en la que quedaron al frente falsos perredistas, subordinados de Zambrano y Lobo: Karla López Celis, Sergio Iván Galindo Hernández, Polimnia Romana Sierra Bárcena, Luz del Carmen Rocha Silva y Rocío Sánchez Pérez, quienes meses antes habían sido expulsados del partido. Es decir, una dirigencia inexistente es ahora la encargada de hacer de nuevo el registro.

Por eso continuó vigente la dirigencia que venía de atrás, encabezada por Nora Arias, quien tuvo el reconocimiento del INE para hacer el registro del PRD Ciudad de México, el cual consumó y ratificó en su resolución del 1 de marzo el TEPJF, "debido a que se trata de una entidad de interés público que ha comprobado ante la autoridad local que cumplió con todos los requisitos necesarios para ello". Sin embargo, el IECM se extralimitó este martes y desatendió este resolutivo, pues determinó reponer todo el proceso de registro del partido.

A Monreal, Haces y Lobo les urgía que el IECM emitiera este resolutivo, porque saben que el asunto volverá a llegar al TEPJF y quieren que lo revise cuando todavía tenga el control la triada de magistrados conformada por Mónica Soto, Felipe de la Mata Pizaña y Felipe Barrera Fuentes. En junio se elegirán dos nuevos magistrados electorales en las urnas –para completar los siete– y perderán el control. Y con ellos, todos los demás: Monreal, Haces, Lobo, Zambrano...

Del otro lado, la dirigencia legítima de Nora Arias, además de la batalla jurídica, prepara movilizaciones de las bases perredistas que están con ella. Es un llamado, dice, a "no permitir que arribistas, ambiciosos y violentadores, busquen quedarse con el partido. Ellos no metieron ni un voto en la elección pasada y se quieren quedar el partido. No lo vamos a permitir". La disputa por el PRD CDMX volvió a empezar. Lo veremos.